



RESOLUCIÓN DECANAL N° 183/09

VISTO

El pedido del Lic. Francisco Mauricio Malano solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Francisco Mauricio Malano (D.N.I. N° 28.173.350) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación “Procesos físicos en la formación de imágenes anatómicas y funcionales y estudio de técnicas de fusión para aplicaciones médicas”.

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. Malano la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Oscar H. Bustos (Codirector),
Dr. Carlos N. Kozameh y
Dr. Mauro A. Valente (Director).
Dr. Francisco A. Tamarit (Suplente).

ARTICULO 3°: Dejar constancia que, de acuerdo a la Resolución HCD N° 73/07 y según consta en el Acta de la reunión de Codepo con fecha 23 de junio de 2009, la Comisión Asesora designada deberá presentar y avalar el plan de trabajo del doctorando en un plazo de 30 días, fundamentando claramente los contenidos de Física incluidos en el mismo. Dicho plan de trabajo será analizado nuevamente por el Codepo, pudiendo solicitar una entrevista con el doctorando, el Director y/o la Comisión Asesora.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de junio de 2009.-

gj./ms.